



DTCI

202438500909901

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Julio 12 de 2024

Señor(a)

ANÓNIMO ANÓNIMO NO REGISTRA
NO REGISTRA

@Mechitascasmont
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202418501135122 del 27 de junio
del 2024 - Carrera 7 con Calle 47 - Localidad de Chapinero

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 6165 de 2023, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender el derecho de petición dirigido a esta entidad, a través del cual solicita internación en la vía Carrera 7 con Calle 47 costado Sur-Norte, amablemente informamos que la vía objeto de solicitud hace parte de la malla vial arterial de la ciudad y en consecuencia su atención es competencia del IDU.

Actualmente la Carrera 7 se encuentra reservada para el desarrollo del proyecto Corredor Verde, el cual se encuentra en ajuste técnico, una vez se determine el escenario de intervención, se procederá a establecer si su intervención se dará con el proyecto mencionado,

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTCI

202438500909901

Información Pública
Al responder cite este número

Así mismo, se inició el proceso de revisión del estado de la malla vial y espacio público del sector y se identificaron intervenciones potenciales que mejorarían dicha infraestructura en esta parte de la ciudad. El IDU están realizando los análisis técnicos pertinentes y se estudia la posibilidad de su atención con acciones puntuales en los sitios críticos para mejorar la movilidad y seguridad de los usuarios, esto a través de los contratos que se encuentran actualmente en ejecución, dependiendo de la disponibilidad de recursos.

Esperamos con la anterior información haber atendido su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,

MONICA ELOISA RUEDA PENA
Directora Técnica de Conservación de la Infraestructura (e)

Firma mecánica generada el 12-07-2024 05:12:40 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: HENRY JAVIER DIAZ ROJAS-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

2

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V15

